

Ciudad de México a 8 de septiembre de 2021.

ASUNTO: Se Informa resultado de mesas
de trabajo con Directores Generales.

LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO

DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

P R E S E N T E

Con fundamento en el ACUERDO: AT/C/SO/XXIII/05/2021, mediante el cual se aprueba el calendario de comparecencias ante el pleno del Concejo, de los Directores Generales de la Alcaldía Tlalpan, para el desglose de los asuntos correspondientes al estado que guardan sus respectivas Unidades Administrativas y el desahogo de las preguntas que les formularon con antelación las y los Concejales, con referencia al 2do. Trimestre de 2021, se presenta el siguiente informe de resultados ante el pleno del Concejo, por conducto de la Secretaría Técnica.

Quiero expresar, que presido la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, esta Comisión no tiene Director General como interlocutor directo, sin embargo, en cumplimiento al acuerdo arriba referido, del Órgano Colegiado al que pertenezco y de mis obligaciones como Concejal, me permito enviar el INFORME relativo a las Direcciones Generales de Comunicación Social, Protección Civil y Planeación del Desarrollo y Derechos.

Las Mesas de trabajo se realizaron del martes 31 de agosto al lunes 6 de septiembre de 2021.

Dirección General de Comunicación Social. Directora Anhely Eunice Aguirre Bahena.

Contestó preguntas de las y los Concejales: Ma. Eva Ascencio Teodoro; Francisco Otero; Jorge García Rodríguez y Ma. de Lourdes Torres Sánchez.

La Concejala Ma Eva Ascencio Teodoro solicitó los 136 diseños realizados y los 41 eventos cubiertos en un listado que contuviera lugar donde fueron realizados. Se le proporcionó la liga. También se le proporcionó la liga para ingresar y consultar los 53 eventos publicados en páginas web.

Solicitó que le explicaran cómo se realizó el monitoreo de los 91 días, cuáles fueron los resultados y qué costo tuvo. Le informaron que el monitoreo se realizó a través de una síntesis informativa en tres cortes, compilado de las principales portadas nacionales, síntesis de opinión y cobertura de medios sobre las noticias más importantes. Se realiza a través del equipo de monitoreo de la Alcaldía, por lo que no tienen ningún costo.

La Concejala preguntó qué costo tiene el monitoreo de prensa que se hace habitualmente para mantener informadas a las áreas sobre temas de su competencia. Le contestaron que se tiene contratada a la empresa especialista en la materia: "Efinfo S.A.P.I de C.V." para apoyar y facilitar las labores de monitoreo, esta labor tiene un costo mensual de \$25, 636,00.

La Concejala solicitó que le enviaran los 9 boletines de prensa con el título de lo que se publicó y el costo que tuvo cada uno. Le enviaron la lista y las ligas para acceder a la información.

Los títulos de las publicaciones tienen que ver con los Programas y Acciones Sociales. Por ejemplo: 1) Entrega de 12 MDP a Unidades Habitacionales; 2) Entrega de 4 MDP en apoyos a mujeres y personas vulnerables; 3) impulso a la acción social Mercomuna.

Las publicaciones también se refieren a las acciones institucionales como el 4) Lanzamiento de la campaña turística "Disfrutemos Tlalpan"; 5) Arranque del "Tercer Encuentro de Cultura de Paz"; 6) "Tlalpan supervisa regreso a clases seguro"; 7) Inauguración de la Plaza El Bolero; 8) "Tlalpan invierte 12 MDP en Construcción de Clínica para atender el trastorno con espectro autista"; y 9) "Asesorías gratuitas para examen COMIPEMS"

El Concejal Francisco Otero preguntó cuál fue el monto del presupuesto asignado a su Dirección para este periodo. Le contestaron que el monto ejercido está en la tabla de inserciones que envió la Directora junto con la presentación.

El Concejal también solicitó que le informaran el presupuesto ejercido por capítulo del gasto y por partida presupuestal. La Directora contestó que todo lo ejercido está en la tabla de inserciones que nos envió y que esta Dirección sólo cuenta con una partida presupuestal.

El Concejal Jorge García Rodríguez solicitó saber de las 158 demandas ciudadanas captadas por las redes sociales, de qué tipo son y a qué áreas fueron canalizadas. Tienen que ver con diferentes servicios y fueron canalizadas principalmente a la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, a Jurídico y Gobierno y a Servicios Urbanos.

También solicitó conocer los temas de los diseños y las áreas Administrativas correspondientes a los 41 eventos, se le contestó proporcionándole una liga para su consulta.

Solicitó conocer en qué medios se realizaron los Boletines y el tema de cada uno. Se le contestó con la misma tabla que a la concejala Ma Eva Ascencio, referida renglones arriba.

La Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez preguntó: de los 91 días de monitoreo, cuántas notas se relacionaron con la Alcaldía Tlalpan y de ellas cuántas fueron favorables. La Directora contestó que el término favorable no se utiliza en esa Dirección por ser muy subjetivo, no contestó cuántas notas.

Preguntó cuánto fue el presupuesto ejercido en este trimestre, a lo que contestó que sólo el que se ve ejercido en la tabla de inserciones que nos incorporó a la presentación.

Se le preguntó, de las 158 demandas que captó y canalizó, cuántas fueron atendidas satisfactoriamente. Expresó que la labor de esta Dirección es turnar las demandas y cada área de acuerdo a sus agendas de trabajo las atienden.

A la pregunta de qué deja como aporte a la ciudadanía, de las acciones de Gobierno realizadas a lo largo de su cargo, contestó que la Dirección de comunicación Social eficientó la comunicación con la ciudadanía a través de los medios de comunicación de los que está a cargo el área en mención.

Por último se le preguntó qué áreas de oportunidad debieran ser abordadas, contestó que aumentar los canales de comunicación para aminorar las brechas de información.

Dirección de Protección Civil. Director Ingeniero Genaro Israel Anita Gutiérrez.

Contestó Preguntas de las y los Concejales Ma. Eva Ascencio Teodoro, Jorge García Rodríguez, Ma. de Lourdes Torres Sánchez, José Alejandro Camacho Ventura y Estephania García González.

La Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro preguntó de las acciones desarrolladas en esta Dirección, cuáles le generan un gasto a la Alcaldía y a Cuánto asciende ese gasto.

El Ingeniero contestó que la Dirección de Protección Civil cuenta con un presupuesto asignado para llevar a cabo 4 acciones:

- 1.- Atención a emergencias de Protección Civil.
- 2.- Elaboración de Dictámenes de riesgo.
- 3.- Programas especiales y capacitación en materia de Protección Civil.
- 4.- Invierno

Presentó el Ingeniero una tabla con el número de partida, denominación, área funcional, fondo, original, modificado, ejercido y Disponible donde se observa en el gran total:

Original \$14, 632,027.00; modificado \$14, 638,627.00; ejercido \$ 708,192.00 y Disponible \$13, 630,436.00

Solicitó la Concejala Ma Eva Ascencio que le proporcionaran el link o la información proporcionada en las capacitaciones en línea que realizó esta Dirección en los temas de Primeros auxilios, Brigada de Protección Civil, Plan familiar de Protección Civil. Como respuesta se le proporcionó el link: soporte.areavirtual@sgirpc.cdmx.gob.mx

Solicitó que le enlistaran las 157 emergencias que fueron atendidas en este trimestre y las colonias en donde fueron atendidas. Se le proporcionó la información de las emergencias en una tabla donde se destacan la atención a 14 inundaciones, 12 árboles en riesgo y 10 árboles colapsados. Se le proporcionó también la lista de las 52 Colonias en donde se atendieron las emergencias.

Solicitó saber la Concejala en dónde y cuándo sucedieron los 5 incendios registrados en este trimestre, así como saber a qué se refiere el Director con los 100 beneficiarios y qué gasto implicó atenderlos.

El Ingeniero presentó la información en una tabla con el nombre de las Colonias o pueblos en donde se registraron los incendios: Col. Parques del Pedregal, Pueblo San Andrés Totoltepec y 3 ocurrieron en el Pueblo de San Miguel Xicalco.

Registró en la misma tabla que fueron 1 de tipo forestal, el de la Colonia Parques del Pedregal y 4 de pastizal, los de los Pueblos. Registró la fecha de los eventos y explicó que los beneficiarios, es la población que se encuentra cercana a estos incendios, que por los trabajos de contención y extinción del incendio, no fueron afectados con daños en sus propiedad. Se maneja un promedio de 20 personas por evento, cuando el evento es menor a una hectárea (conato).

La Concejala Ma Eva solicitó las ubicaciones de las 14 inundaciones y solicitó se le proporcionara el histórico de inundaciones en los mismos lugares , o si existe, un histórico de la Alcaldía. El Ingeniero

le presentó una tabla con los lugares de las 14 inundaciones y una tabla con el histórico de inundaciones o encharcamientos en la Alcaldía. Paradójicamente, no coincide ninguno de los lugares históricos con los lugares de reciente registro

No.	Históricos	Resiente Registro
1	Insurgentes y Calle San Marcos. Estación La Joya	Acanceh, Col. Pedregal de San Nicolás 3ra. sección
2	Chicoasen y Ferrocarril de Cuernavaca Torres de Padierna.	Lerdo de Tejada, Col. Ampliación Miguel Hidalgo.
3	Tizimin y Tekit Col., Lomas de Padierna	Xóchitl, Col. Tlalpuente
4	Izamal y Halacho. Coll. Héroes de Padierna	Río Seco, Pueblo San Andrés Totoltepec.
5	Av. Periférico Esquina Insurgentes.	Cda. de los Volcanes, Pedregal de San Nicolás.
6	Periferico Esquina Miramontes (Vaqueritos) Villa Coapa	6ta. Cda. De los Volcanes. Pedregall de San Nicolás
7	Línea 1 y Línea 6 Esquina Periférico U.H. Pemex Picacho	2da. Cda. De la Feñlicidad. Pueblo San Miguel Ajusco
8	Periferico y Viaducto Tlalpan	Ferrocarril a Cuernavaca Esquina Hermenegildo Galeana. Pueblo San Miguel Ajusco
9	Av. Insurgentes y La Fama. Barrio La fama	Ferrocarril a Cuernavaca y Av. Felicidad, Pueblo San Miguel Ajusco.
10	Tekal entre Cancún y Kinchil. Héroes de Padierna	Changai Col. Volcanes
11	Periférico y Picacho Ajusco, Jardines de la Montaña	Jesus Lecuona. Coll Miguel Hidalgo 2da. Sección
12	Insurgentes Sur y Tlalpan, Tlalcoligia	Arenal Pueblo SAN Miguel Topilejo
13	Insurgentes entre Calvario y Gpe. Victoria Tlalpan Centro.	Escuela No. 10 Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios.
14	Insurgentes y Fuentes Brotantes, Tlalpan Centro	Homun. Col Pedregal de San Nicolás.
15	Insurgentes y Fuentes Brotantes, Tlalpan Centro	

El Concejal Jorge García Rodríguez preguntó qué Unidades Habitacionales fueron seleccionadas para marcar puntos de reunión, con el objeto de consolidar una cultura de prevención de riesgos y Protección Civil.

El Ingeniero contestó que en donde se tuvo presencia para capacitación y ubicación de puntos de reunión fueron: U.H. Aralia 86 Ejidos de San Pedro Mártir, Conjunto Residencial Tlalpan 2 y Condominio "Brujas 55-II", agregó que estas intervenciones son a solicitud de sus administradores vía Plataforma de Atención Ciudadana.

Por otra parte, el Concejal preguntó Cuáles son los trámites, procedimientos o lo que habría que realizar para que la ciudadanía pueda ser atendida de manera pronta y expedita.

Se le informó que toda solicitud de Dictaminación de riesgo puede ser ingresada por escrito a las oficinas de la Dirección de Protección Civil, también se puede realizar vía CESAC o SUAC.

Una vez recibida la solicitud, se agenda la visita de 1 a 3 días. Después de la visita, se elabora un Dictamen de riesgo (5 días).

Si el árbol está en vía pública, el Dictamen se envía a la Dirección de Servicios Urbanos, instancia que es responsable del mantenimiento del arbolado de la Alcaldía.

Si el árbol está en propiedad privada o condominal, se envía a la Dirección General de Medio Ambiente, la cual otorga el permiso de poda o tala previo pago a tesorería. La poda o tala deberá realizarla el dueño, propietario o poseedor del predio donde se encuentra el árbol.

Sólo en casos de alto riesgo, el área de Protección Civil procede de manera inmediata a la mitigación del riesgo. Todo ello, de acuerdo a la Norma NADF-001-RNAT-2006.

La Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez solicitó que el Director mencionara los lugares donde ocurrieron los incendios. El Ingeniero le presentó la misma tabla que le presentó a la Concejala Ma. Eva.

Luego preguntó la Concejala si en este trimestre la Dirección de Protección Civil continuó colaborando con la Jornada Nacional de Vacunación y si es afirmativo, cómo lo hizo.

El Director contestó que en este trimestre, la Dirección de Protección Civil continuó con el apoyo de las sedes asignadas a esta Alcaldía: Prepa 5 y Centro de Investigaciones Genómicas, con acciones preventivas en el exterior y revisión de instalaciones a fin de asegurar el proceso.

La Concejala también preguntó qué otras acciones desarrollo esta Dirección para contribuir a mitigar los efectos de COVID-19 en la demarcación Tlalpan.

El Ingeniero informó que se brinda el apoyo en actividades que comienzan a realizarse como reuniones, actividades deportivas, actividades tradicionales, etc.

El Concejal José Alejandro Camacho Ventura preguntó de qué manera se ha hecho difusión a los programas de prevención familiar y lo que conlleva.

El Ingeniero Anita contestó que la estrategia de difusión ha sido principalmente vía redes sociales oficiales y mediante la página de internet de la Alcaldía y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. En el caso que la solicitud sea directa mediante SUAC o CESAC, la capacitación se realiza in situ si existen las medidas sanitarias.

También preguntó el Concejal en cuáles de los temas en donde se ha implementado capacitación por esta Dirección se ha tenido mayor participación. El Director le enlistó 5 temas que son los que siempre se brindan.

- 1.- Inducción a la Protección Civil (Plan familiar de Protección Civil)
- 2.- Primeros Auxilios
- 3.- Prevención y Combate de Incendios
- 4.- Procedimientos de Evaluación
- 5.- Procedimientos de Comunicación

El Concejal Camacho también quiso saber cuál es el público al que se dirigió la capacitación en línea, en diversos temas.

Contestó el Ingeniero que la capacitación en línea está abierta a toda la ciudadanía y en el caso de las Unidades Habitacionales, se hace de manera directa con los interesados, ya que se conforman las diferentes brigadas de protección civil.

Por otro lado el Concejal preguntó qué porcentaje de las solicitudes de dictámenes de riesgos han sido atendidas, respecto a las que han sido ingresadas.

Expresó el Ingeniero que para este trimestre, ya fueron atendidas todas las solicitudes de Dictaminación de riesgos.

Por último preguntó el Concejal, cómo se determina en qué colonia se realizarán los simulacros, capacitaciones, asesorías en materia de Protección Civil y Programa de Prevención de Unidades Habitacionales.

La respuesta fue que cualquier administrador o condómino puede solicitar ser considerado para estas acciones, se contacta con el área y se programa.

La Concejala Estephania García González solicitó que le proporcionaran el listado de las Unidades Habitacionales que se beneficiaron con el Programa de “Prevención en Unidades Habitacionales”.

El Ingeniero le proporcionó el mismo listado que al Concejal Jorge:

*U.H. Aralia 86 Ejidos de San Pedro Mártir.

*Conjunto Residencial Tlalpan 2

* Condominio “Brujas 55-II”

Dirección General de Planeación del Desarrollo. Directora Maria del Carmen Gutiérrez Mejía.

Contestó Preguntas de las y los Concejales Ma. Eva Ascencio Teodoro, Ma. de Lourdes Torres Sánchez, Francisco Otero, Jorge García Rodríguez y José Alejandro Camacho Ventura.

La Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro preguntó en qué consiste el Censo Nacional, ya que esta Dirección coordinó y entregó la información relacionada al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, según el informe de actividades del 2do. Trimestre 2021.

La Directora contestó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, EL “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México”, es uno de los programas estadísticos y tiene como objetivo “generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio y demarcación territorial de la Ciudad de México, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental”.

Preguntó la Concejala si la evaluación interna de los Programas Sociales aplicados en 2021 los realizará esta administración o quedará a cargo de la entrante.

Se le contestó que quedará a cargo de la administración entrante. En relación a lo mismo, solicitó conocer los avances de la evaluación de los programas y materiales de seguimiento que sustentan la evaluación interna. La respuesta fue que no se tienen avances ni materiales. Hasta 2022 se publicarán los lineamientos de la evaluación que deberá practicarse ese año.

Solicitó saber cuáles son los medios de verificación que utilizan para el seguimiento del cumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales.

Se le informó que se realizan a través del llenado de la matriz de verificación y seguimiento, que contiene los principales rubros vertidos en las reglas de operación.

La Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez preguntó cómo evalúa esta Dirección el éxito o no de las 7 acciones sociales que se implementaron en la Alcaldía Tlalpan para mitigar los efectos de la pandemia, ya que esta Dirección coordinó el proceso de planeación y publicación de las convocatorias de las 7 acciones sociales.

La Directora contestó que las acciones sociales de 2021 continúan en operación.

La Concejala solicitó conocer en qué consistieron las 2 solicitudes de INFOMEX DF, que se atendieron en este trimestre.

En una, solicitaron la relación de los programas de entrega de apoyos implementados financiados con recursos federales, federalizados y estatales, señalando en cada uno de ellos la fuente de financiamiento. Presupuesto asignado, modificado, ejercido, devengado y pagado por cada uno de los Programas de entrega de apoyos. Reglas de Operación, Lineamientos de Operación, Manuales o circulares, o cualquier otro documento en el que se defina la operación de la entrega de los apoyos.

En la primera se contestó con una liga electrónica y se aclaró que esta Alcaldía no cuenta con recursos federales en su presupuesto asignado, ya que es asignado por la Hacienda Pública de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad.

En la otra, solicitaron saber cuáles eran los programas sociales existentes en la Alcaldía, así como los requisitos necesarios para poder acceder a ellos. También se contestó con una liga electrónica para acceder a la información de los 17 programas sociales y conocer sus convocatorias.

El Concejal Francisco Otero preguntó cuál es el avance presupuestal por capítulo de gasto de la Dirección General de Planeación del Desarrollo.

La respuesta fue que esta Dirección no cuenta con presupuesto asignado.

A continuación, el Concejal preguntó cuál es el avance de los trabajos de evaluación de los programas y acciones sociales.

Le contestaron que los programas se encuentran en proceso y aún no han terminado. Hasta 2022 se publicarán los lineamientos para la evaluación. En relación a las acciones sociales, esta Dirección General realiza seguimiento del cumplimiento a los indicadores establecidos en los lineamientos de las acciones sociales; la evaluación externa podrá ser realizada en cualquier momento durante la implementación de la acción o posteriormente por el EVALÚA.

Preguntó el Concejal con cuántas y cuáles Direcciones Generales se tuvo interacción para colaboración en la planeación, supervisión y evaluación de acciones durante el 2do. Trimestre de 2021.

Dijo la Directora que para la elaboración de los lineamientos de operación de las acciones sociales, esta Dirección se coordinó con cada una de las Unidades Administrativas responsables de su operación.

También preguntó si se han llevado a cabo labores de supervisión y evaluación de las acciones sociales realizadas por motivo de la pandemia por COVID-19, en caso afirmativo, cuáles y qué resultados se han obtenido, en caso negativo, porqué no se han realizado.

La respuesta fue que esta Dirección da seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en los lineamientos de las acciones sociales al término de ellas, en ese sentido, se le informó que las acciones sociales siguen en operación.

EL Concejal Jorge García Rodríguez preguntó en qué consistió la coordinación en el proceso de planeación y publicación de las convocatorias de las 7 acciones sociales y con qué otras áreas Administrativas interactuaron para la planeación y publicación de éstas.

La Directora contestó que se realizó y proporcionó a las áreas responsables la plantilla para la elaboración de sus convocatorias y de manera paralela, se llevó a cabo el seguimiento para verificar que las convocatorias se apegaran a lo establecido en los lineamientos de operación.

Preguntó en qué consistió la Coordinación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y con qué Unidades Administrativas interactuaron para la integración y entrega de la información.

Por su parte la Directora contestó que derivado de que la Alcaldesa de Tlalpan designó a esta área como el enlace con el INEGI, se proporcionó a cada área el apartado correspondiente de acuerdo a sus funciones, se revisó el llenado de los apartados y derivado de las observaciones realizadas por el Instituto, se trabajó de manera coordinada con las Unidades Administrativas a fin de que pudieran subsanarlas. También dijo que a partir de octubre, el INEGI lo publica en su página electrónica.

El Concejal preguntó cuáles son las etapas y lineamientos de evaluación utilizados en los 23 Programas sociales operados por la Alcaldía.

La respuesta fue que la Alcaldía Tlalpan practicó la Evaluación Interna 2021, de acuerdo a los lineamientos establecidos para la evaluación interna de los Programas sociales de la Ciudad de México 2021, aplicados por EVALUA. Se proporcionaron los enlaces electrónicos para consultar los Informes finales de la Evaluación Interna 2021.

El Concejal José Alejandro Camacho Ventura preguntó cuáles fueron las estrategias de adaptación realizadas para la implementación del programa durante la contingencia sanitaria.

La Directora le contestó que la operación de los Programas Sociales se modificó a la modalidad híbrida (presencial-virtual) en algunos casos, y en otros, las actividades se desarrollaron a la distancia, lo anterior con el propósito de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

